

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 8 de septiembre de 1995.- El Director General, José de Haro Bailón.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 814/95 interpuesto por don José Reina Romero ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don José Reina Romero, recurso contencioso administrativo núm. 814/95 Secc. 3.ª, contra Resolución de 1 de marzo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve no confirmar al recurrente citado como Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital General del Servicio Andaluz de Salud en Jerez de la Frontera, Cádiz. En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 814/95.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de septiembre de 1995.- El Director General, José de Haro Bailón.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de septiembre de 1995, por la que se avocan determinadas competencias.

El 30 de agosto de 1995, el Ilmo. Sr. Viceconsejero resolvió avocar para sí la ejecución de la Sentencia dictada en el recurso Contencioso-Administrativo núm. 274/1994, cuyo fallo revocaba la Resolución del Director General de Personal de 9 de diciembre de 1993 por la que se elevaba a definitiva la baremación de los méritos de los apartados 1 y 2 del baremo de acceso a la condición de catedráticos convocado por Orden de 27

de diciembre de 1991 y ordenaba retrotraer las actuaciones a la fase de baremación de méritos, sin computar el Certificado de Aptitud Pedagógica.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 28.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el 25 de septiembre de 1995 el Ilmo. Sr. Viceconsejero ha dirigido escrito a esta Consejería, en el que comunica su abstención del referido procedimiento al tener conocimiento de que un familiar de cuarto grado de consanguinidad participó en la convocatoria de acceso a la condición de catedrático.

Visto el informe del Asesor Jurídico de esta Consejería, y estimando que concurre la causa de abstención señalada en el artículo 24.2 b), de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Consejería

RESUELVE

1.º Aceptar la abstención del titular de la Viceconsejería en el procedimiento de ejecución de las Sentencias recaídas en el procedimiento de acceso a Cátedra convocado por esta Consejería el 27 de diciembre de 1991.

2.º Avocar la titular de esta Consejería para sí, la resolución del procedimiento de ejecución descrito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para general conocimiento y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 14.2 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre.

Sevilla, 27 de septiembre de 1995.

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 6 de septiembre de 1995, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica a la Universidad de Sevilla.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 9 de agosto de 1995, se ha concedido a la Universidad de Sevilla, una subvención de dos millones cien mil pesetas (2.100.000 ptas.) para «2.º Máster de Medio Ambiente», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 6 de septiembre de 1995

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se

hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el procedimiento de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en

cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación; ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican a continuación por el procedimiento de contratación directa:

Clave: C-52238-CS-4C (CS-CO-196).

Denominación: «Reperfilado y mejora del firme en la carretera N-321 de Ubeda a Málaga por Jaén, P.K. 130.920 al 138.920. Tramo: Priego de Córdoba al límite con la provincia de Granada».

Adjudicatario: Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. (Hormacesa).

Presupuesto de adjudicación: 33.500.000 ptas.

Clave: C-52009-SV-5J (SV-J-143).

Denominación: «Instalación de barrera de seguridad en la C-328. Tramo: Mancha Real-Jimena, P.K. 0,000 al 16,000».

Adjudicatario: Don Alonso Gómez Valderrama.

Presupuesto de adjudicación: 29.850.000 ptas.

Clave: C-52002-SV-5J (SV-J-144).

Denominación: «Conservación de la CJ-304, Ramal de la J-303 a Baeza, P.K. 4,800 al 7,100».

Adjudicatario: Incarma Repar, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 14.975.000 ptas.

Clave: C-52003-RF-5J (RF-J-154).

Denominación: «Conservación de la J-230, de Mengar a Espelúy, P.K. 0,000 al 7,000».

Adjudicatario: Miguel Pérez Luque, S.A. (Mipelsa).

Presupuesto de adjudicación: 49.427.250 ptas.

Clave: C-52001-CS-5J (CS-J-193).

Denominación: «Conservación de la CJ-293, Ramal límite de Córdoba a Lopera, P.K. 10,000 al 15,700».

Adjudicatario: Miguel Pérez Luque, S.A. (Mipelsa).

Presupuesto de adjudicación: 32.055.000 ptas.

Clave: C-52013-CS-5S (CS-SE-261).

Denominación: «Reparación y pavimentación de las carreteras SE-630 y SE-631. Travesía de Pilas».

Adjudicatario: Modécar, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 11.423.680 ptas.

Sevilla, 5 de septiembre de 1995.- El Director General, Blas González González.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1995, de la Delegación Provincial de Almería por la que se hace pública la necesidad de contratación de los servicios de limpieza de la nueva sede. (P.D. 2198/95).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la necesidad de contratación del siguiente servicio:

Expediente: AL-S/03/95.

Denominación: Contrato de servicios para la limpieza de la nueva sede de la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Almería, sita en c/ Tiendas, esquina Hernán Cortés, Almería.

Sistema de adjudicación: Procedimiento abierto con adjudicación por concurso.

Presupuesto-tipo de licitación: 3.900.000 ptas.

Plazo de ejecución: 1 año.

Fecha de inicio prevista: 10.11.95.

Se invita a cuantos empresarios, personas físicas o jurídicas, se encuentren interesados, para que presenten sus proposiciones en el plazo de 26 (veintiséis) días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación; en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el Registro General de esta Delegación Provincial, sito en c/ Javier Sanz, 14, 1.ª planta, Almería.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama.

La memoria valorada, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas, y demás elementos precisos para la inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en esta Delegación Provincial.

El importe de este anuncio correrá de cuenta del adjudicatario.

Almería, 25 de septiembre de 1995.- La Delegada, Antonia Amate Ramírez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de agosto de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSION SANGUINEA. SEVILLA

Objeto: C.P. 8100141. Suministros reactivos. Área serología.

Adjudicación: 56.689.728 ptas.

Empresa adjudicataria: Abbot Científica, S.A.

Sevilla, 21 de agosto de 1995.- El Director General de Asistencia Sanitaria, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES. JAEN

Objeto: C.P. 5/95. Contratación del servicio de limpieza.

Importe de la adjudicación: 1.541.096.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Eulen, S.A.

Sevilla, 4 de septiembre de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.